

# FONDO DE EMPLEADOS FEMM

## 2026



**FEMM**

Tu Calidad de Vida es Nuestra Vocación

**PORTAFOLIO DE SERVICIOS**



# APRECIADO ASOCIADO

Es para nosotros motivo de gran satisfacción que hagas parte de esta gran familia del Fondo de Empleados Mundo Mujer, queremos agradecer tu confianza y contarte como trabajamos día a día en pro de tú bienestar y de los que más quieres.

Aquí, puedes conocer nuestro amplio portafolio de servicios y los diferentes beneficios a los que podrás acceder, en el FEMM nos apasiona la calidad y el buen servicio.

Tu apoyo constante es el motor que impulsa nuestro crecimiento y nos inspira a dar lo mejor de nosotros cada día.



# NUESTRA HISTORIA

Por iniciativa de un grupo de diez (10) empleados de la Fundación Mundo Mujer, nace en el año 2011 la idea de crear el fondo de empleados FEMM, pero fue hasta agosto de 2014 que se constituyó la personería jurídica ante la Cámara de Comercio del Cauca. Y desde ese momento se inició el ingreso de asociados, al finalizar el año 2014 el fondo ya contaba con un capital social de 24 millones y 88 asociados vinculados. A partir del mes de julio de 2015 se dio inicio a la colocación de créditos con la modalidad de crédito de consumo.

En el año 2022, se reciben en calidad de préstamo recursos importantes de la Fundación Mundo Mujer, los cuales potencian la colocación de cartera, de esta manera cumplimos con el compromiso social y de equidad de nuestro Fondo. Es así, como durante el mes de Febrero del mismo año, se logra fortalecer nuestra estructura física, para prestar mejores servicios a nuestros asociados.

La aceptación que ha tenido nuestra propuesta en las sociedades del grupo Empresarial Mundo Mujer durante el tiempo de operación, nos posiciona como una entidad que desarrolla su objeto social de manera competitiva con el mercado financiero y es en la actualidad el fondo más grande por número de asociados en la región.

Para el año 2026 continuaremos con mayor empeño en prestar apoyo y bienestar a todos nuestros asociados.

De igual forma el FEMM continua renovándose, en procesos basados en la normatividad vigente, con miras al futuro, con mejores servicios y beneficios para sus asociados y sus familias, fortaleciéndose así, en el mercado de la economía solidaria.

**GRACIAS POR CREER, CRECER Y PERMANECER CON EL FEMM.**



# MISIÓN

El FEMM será reconocido en el año 2027 por sus asociados y sus familias, como la primera opción en la prestación de Servicios Sociales de alto valor agregado y por ser la empresa líder en generación de bienestar, protección y diversificación de los ingresos de los trabajadores asociados.



FEMM



# VISION

Los Asociados, su Familia y los funcionarios son el espíritu del FEMM, para ellos el Fondo de Empleados se fortalecerá como empresa, para que su gestión económica le permita ofrecer soluciones integrales que promuevan el mejoramiento de su desempeño personal, profesional, laboral, económico y social.

# PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

## SOLIDARIDAD

Promover el trabajo en equipo, apoyo mutuo ante dificultades y el bien común de los Asociados.

## PARTICIPACIÓN

Nos involucramos de manera activa y consciente en la tarea de garantizar la plena vigencia y protección de los derechos, así como en la igualdad para todos los asociados.

## COMPROMISO SOCIAL

Responsabilidad social que desarrolla el FEMM hacia sus asociados y que se traduce en una búsqueda voluntaria del bienestar general por encima del particular.

## TRANSPARENCIA Y HONESTIDAD

Garantizamos la disposición de informar sobre la situación actual del FEMM, la gestión ética de recursos y la confianza en las actividades.





# VALORES INSTITUCIONALES

## CONFIANZA

Fomentamos en las pequeñas acciones repetidas en el tiempo; el cumplimiento, el buen trato, el brindar varias soluciones alternativas a un mismo problema para que el asociado elija, el hacerse responsable de los problemas y de lo que pueda presentarse.

## VOCACIÓN DE SERVICIO

Comprendemos el compromiso, pasión y espíritu de entrega hacia la actividad o atribución que se debe desarrollar en el trabajo para hacer más y mejor las cosas.

## HONESTIDAD

Inculcamos el respeto al prójimo, así como a los bienes ajenos. Una persona honesta piensa, dice y actúa de manera coherente y su fundamento son las buenas costumbres.

## FRATERNIDAD

Fortalecemos los lazos de unión entre los asociados basada en el respeto y en la dignidad de la persona humana, en la igualdad de derechos de todos los seres humanos y en la solidaridad continúa.

# POLÍTICAS DE SERVICIO

## AMABILIDAD

Fundamentados en el afecto y benevolencia de nuestra forma de relacionarnos con el otro.

## ORIENTACIÓN Y APOYO

Corresponde a la actitud permanente para detectar y satisfacer las necesidades y prioridades de los asociados.

## CONFIDENCIALIDAD

Es la garantía de que la información personal será protegida para que no sea divulgada sin consentimiento del asociado.

## IDONEIDAD

Comprometidos con garantizar el cumplimiento idóneo de las funciones y condiciones necesarias de los miembros del fondo, articulado de manera coherente con la misión y naturaleza del FEMM.

## RESPECTO

Actitud de comprensión por parte de los colaboradores, de esta manera nos permite entender la situación de cada asociado, para actuar con cordura y tolerancia frente a la necesidad de cada uno.



# QUIENES PUEDEN ASOCIARSE?

## Solo podrán ser asociados FEMM:

- Los funcionarios de las empresas del grupo Empresarial Mundo Mujer.
- Extrabajadores y pensionados que soliciten continuar asociados al FEMM, una vez finalizado su vínculo laboral.

### APORTES DEL ASOCIADO

Corresponde al valor que el asociado aporta para conformar y fortalecer su capital.

Su aporte mínimo obligatorio para el año 2026, depende del valor del salario devengado por cada asociado y podrá ahorrar hasta el 10% de su ingreso básico mensual o mesada pensional.



### REQUISITOS

- Diligenciar todos los campos del formato de vinculación de asociados.
- Certificado laboral y/o último desprendible de pago.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.

# CONDICIONES DEL SERVICIO

## ¿CUÁNDO ME PUEDO RETIRAR?

El proceso de retiro definitivo según el Art.39 - Estatutos FEMM, se puede realizar cuando el asociado así lo disponga, se establecen 30 días hábiles después de recibida la solicitud en original, para el reintegro total de los aportes y ahorros que hubiere logrado hasta la fecha del retiro.

## ¿QUÉ SUCEDE SI TENGO CRÉDITO CON EL FEMM?

El saldo de la obligación será cruzado contra el valor de los aportes, en caso de resultar un saldo a favor del asociado éste le será entregado; en caso contrario, el asociado deberá realizar el pago en su totalidad.

## ¿PUEDO VOLVER AFILIARME AL FEMM?

Se tiene definido un periodo de 03 meses, posterior al retiro del afiliado para solicitar un reingreso en el FEMM y una penalización de \$ 80.000 para el año 2026.



# AHORRO OBLIGATORIO O ESTATUTARIO.

- Es la obligación legal y permanente para el Asociado, que consiste en descontar el aporte obligatorio de su salario para formar parte de la reserva del Fondo de Empleados FEMM, según la siguiente tabla.

INGRESO SALARIAL (EN SMLMV 2026)	RANGO DE INGRESO SALARIAL (EN PESOS)	APORTE MINIMO MENSUAL
1	Hasta \$1.750.905	\$100.000
>1 a 2	De \$1. 750.906 a \$ 3.501.810	\$130.000
>2 a 3	De \$ 3.501.811 a \$ 5.252.715	\$158.000
>3 a 4	De \$ 5.252.716 a \$ 7.003.620	\$263.000
> 4 en Adelante	De \$ 7.003.621 en Adelante	\$351.000

- Este ahorro no se puede retirar hasta que el Asociado decida desvincularse del FEMM y el reintegro se realiza en 30 días hábiles a la cuenta indicada por el Asociado.
- Este aporte se utiliza para ofrecer servicios de ahorro y crédito a los Asociados, Auxilios Solidarios para ellos y su grupo familiar, con el objetivo de mejorar su bienestar.
- El FEMM no descuenta a sus asociados, Aportes sociales, Administración, Estudio de crédito e impuesto de 4x 1000.
- Este ahorro obligatorio o estatutario, se revaloriza cada año, según los excedentes generados de las operaciones del Fondo.



# AHORRO VOLUNTARIO

- Corresponde al Ahorro que realizan los Asociados voluntariamente, adicional a los aportes obligatorios, mínimo \$ 30.000.
- Cuando el Asociado lo desee puede retirar total o parcial este ahorro, sin necesidad de retirarse del FEMM.
- Este ahorro lo destina el Asociado para cumplir metas específicas, como educación, viajes, fechas especiales, o simplemente tener fondos disponibles para emergencias o gastos futuros.
- El Ahorro voluntario, genera interés mensual sobre los saldos que tenga el Asociado.



# CONDICIONES GENERALES DE LOS CRÉDITOS

Los servicios de crédito se encuentran diseñados para todas las necesidades de nuestros asociados, en su proceso de evaluación y aprobación se consideran los siguientes aspectos:

- Tiempo de permanencia en el Fondo.
- Nivel de endeudamiento.
- Valor de los aportes realizados.
- Capacidad de descuento por nómina.

Todas las obligaciones de crédito cuentan con un seguro de vida que incluye incapacidad total y permanente. Adicional, para garantizar la recuperación de los recursos, se cuenta con un Fondo de Garantías (AFIANZAFEMM) para avalar los créditos de los asociados.

Se aceptarán abonos extraordinarios (mínimo el valor de 2 cuotas más un peso) los cuales se aplicarán a disminución del plazo del crédito, esta se hará efectiva al mes siguiente del abono extraordinario.

Los intereses se cobrarán por mensualidades vencidas sobre el saldo de capital.



# MODALIDADES DE CRÉDITO

Este será concedido para ser invertido libremente por el asociado.  
**Plazo de 6 a 60 cuotas.**

**Credi Ordinario**

Será otorgado para la compra de deudas que tenga el asociado en entidades financieras, tarjetas de crédito y otras deudas demostrables mediante certificado de saldo.  
**Plazo de 6 a 60 cuotas.**

**Credi Compra de Cartera**

Se otorga para anticipar hasta el 50% de la prima de servicios.  
**Plazo de 1 cuota.**

**Credi Prima**

Crédito que se usa para cubrir pagos de matrículas o pensiones de estudio del asociado.  
**Plazo de 6 a 48 cuotas.**

**Credi Educación**

**Credi Ya**

Crédito que se usa para cubrir necesidades extraordinarias del asociado. Monto máximo \$1.000.000.  
**Plazo de 6 a 12 cuotas.**

**Credi Calamidad**

Se brinda a los asociados cuyo objeto sea atender necesidades y sufragar gastos por calamidades domésticas comprobables.  
**Plazo de 6 a 12 cuotas.**

**Credi Turismo**

En convenio con agencias de turismo nacionales e internacionales.  
**Plazo de 6 a 48 cuotas.**



# MODALIDADES DE CRÉDITO

Crédito adicional que se ofrece a los asociados que ya tienen un crédito vigente, sin afectar la línea principal de crédito personal  
**Plazo de 6 a 24 cuotas.**

## Credi Paralelo

Extracupo diseñado para financiar gastos de regreso a clases, como útiles, uniformes y matrículas, tasa preferencial. Monto máximo \$1.000.000.  
**Plazo de 6 a 12 cuotas.**

## Credi Temporada Escolar

Se otorga al asociado para el pago de cualquier clase de impuesto (vehículo, predial y DIAN), sin perjuicio de que el asociado tenga vigente otros créditos, tasa preferencial.  
**Plazo de 6 a 12 cuotas.**

## Credi Impuestos



## Credi Antigüedad

Crédito de libre inversión, con tasa especial para asociados con antigüedad mayor a 3 años vinculados sin interrupciones y que se encuentren al día con sus obligaciones y aportes.  
**Plazo de 6 a 48 cuotas.**

## Credi Vehículo

Otorgado para compra de carros o motocicletas nuevas (90%) o usados hasta 5 años de antigüedad (80%), aplica pignoración y póliza todo riesgo durante la vigencia.  
**Plazo de 6 a 60 cuotas.**

# AUXILIOS SOLIDARIOS

Es un beneficio que otorga el Fondo de Empleados y se puede usar por una única vez durante la vigencia fiscal de cada año, en caso de necesidad por diferentes tipos de calamidad.

Pueden acceder, los afiliados hábiles y el grupo familiar del asociado, que se encuentren inscritos como beneficiarios en el formato de vinculación.

## REQUISITOS

- **El asociado debe llevar mínimo 6 meses afiliado.**
- **Estar al día con los aportes y obligaciones del FEMM.**
- **Presentar la documentación requerida según la tabla de Auxilios Solidarios 2026.**





## AUXILIOS SOLIDARIOS - 2026

ITEM	AUXILIO SOLIDARIO	DESCRIPCION DEL AUXILIO
1	AUXILIO POR FALLECIMIENTO DEL ASOCIADO.	Se otorgará un auxilio por fallecimiento del asociado.
2	AUXILIO POR FALLECIMIENTO DE BENEFICIARIOS.	Se otorgará un auxilio por fallecimiento de uno de los beneficiarios inscritos por el Asociado (PADRES- HIJOS- CONYUGUE).
3	AUXILIO POR INCAPACIDAD DEL ASOCIADO.	Se otorgará auxilio por incapacidad única y exclusiva del asociado, debidamente soportada superior a cinco (05) días y máximo hasta veinte (20) días.
4	AUXILIO POR ENFERMEDAD CATASTROFICA DEL ASOCIADO	Se otorgará auxilio por enfermedad catastrófica del asociado (cáncer, sida, afecciones cardiovasculares, afecciones cerebrovasculares, insuficiencia renal crónica, enfermedad pulmonar obstructiva crónica y diabetes).
5	AUXILIO POR ENFERMEDAD CATASTROFICA DE UN MIEMBRO DEL GRUPO FAMILIAR.	Se otorgarán auxilios por enfermedad catastrófica de uno de los beneficiarios inscritos por el Asociado en el formato de vinculación (PADRES- HIJOS- CONYUGUE). (cáncer, sida, afecciones cardiovasculares, afecciones cerebrovasculares, insuficiencia renal crónica, enfermedad pulmonar obstructiva crónica y diabetes).
6	AUXILIO POR MATERNIDAD O PATERNIDAD.	Se otorgará auxilio por maternidad o paternidad, debidamente soportada.
7	AUXILIO PARA MONTURAS Y/O LENTES	Se otorgará con la aprobación y/o presentación de aceptación del BMM.
8	AUXILIO ESCOLARIDAD HIJOS	Se otorga a los hijos de los asociados que devengan hasta 1.5 SMLMV, y con edades entre los 5 y los 12 años, con certificado de escolaridad activo.

**NOTA:** Los auxilios no son conmutables en su uso, el asociado sólo podrá hacer uso de uno de ellos por una única vez durante la vigencia fiscal de cada anualidad.

**\*APLICAN TÉRMINOS Y CONDICIONES.**

# CONVENIOS Y SERVICIOS

EL FONDO DE EMPLEADOS - FEMM, está orientado al mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados y su grupo familiar, a través de un portafolio de servicios que satisfagan sus necesidades y expectativas oportunamente, asegurando el cumplimiento de las Normas y Estatutos, para lo cual cuenta con personal humano competente y comprometido con la organización.

Educación

Vehículos

Salud

Electrodomésticos

Deporte

Turismo

Seguros

Y mucho más...



# CONVENIOS Y SERVICIOS

# SALUD

**30% OFF**

**Visual Care**  
Dr. Angélica Alarcón Optómetra

- ✓ Consulta por optometría
- ✓ Lentes oftálmicos
- ✓ Lentes de contacto
- ✓ Monturas / accesorios

**EXAMEN VISUAL GRATIS**

**30 % DESCUENTO PARA AFILIADOS A FEMM**

Cr 43 # 75-76 Barranquilla | 3044417723 | Visualcare\_

**FEMM** **A**

**Dra. Angélica Alarcón**  
OPTÓMETRA  
Zeiss Vision Expert

*¡Tu salud Visual en las mejores manos!*

- Valoración de Optometría
- Óptica

**HORARIO DE ATENCIÓN**  
DE LUNES A VIERNES:  
8:00 A.M. - 12:00 M. - 2:00 P.M. - 6:00 P.M.  
SÁBADOS: 8:00 A.M. - 12:00 M.

Calle 14 No. 14-64 Esq. | 300 782 37 35  
centroopticocesar\_08@hotmail.com  
Agustín Codazzi - Cesar

**Clear Vision** **FEMM**

¡AGENDA TU CITA!

Más de **1000** modelos diferentes

**SOMOS LABORATORIO**

**Ofrecemos:**

- ✓ Lentes Transitions y crizol
- ✓ Lentes progresivos
- ✓ Lentes Blue Block
- ✓ Monturas
- ✓ Lentes de contacto
- ✓ Lentes Foto blue

**30% de descuento para afiliados a FEMM**

**EXAMEN VISUAL GRATIS**

**Horario**  
Lunes a sábado  
12:00 p. m. - 8:00 p. m.  
Domingos y festivos  
12:00 p. m. - 5:00 p. m.

302 3105830 Centro Comercial Un...  
316 3589698 San Mateo Local - 100  
**Cundinamarca**

**Cobertura Nacional**

**Valoración sin Costo**  
Nicolas Torres - Ejecutivo de convenios  
3208068776

**DentiSalud**  
ODONTOLOGÍA RESPONSABLE



**Metabólica**  
Atención Integral a la **OBESIDAD**  
y Cirugía Minimamente Invasiva

Una efectiva Solución a tus problemas de **PESO**

**Valoración médica SIN COSTO**

**Conócenos!**

- ✓ CIRUGÍA BARIÁTRICA (DLEVE) GÁSTRICO, BYPASS-GÁSTRICO
- ✓ BALÓN GÁSTRICO
- ✓ CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA AVANZADA: CIRUGÍA MINIMAMENTE INVASIVA GASTROINTESTINAL DE ÓRGANO SOLIDO, VIA BILIAS, PARED ABDOMINAL.
- ✓ CIRUGÍA PARA ELIMINACIÓN EXCESIVA DE PESO
- ✓ CIRUGÍA PERICUTÁNEA
- ✓ CIRUGÍA GINECOLÓGICA LAPAROSCÓPICA E HISTEROSCOPIA
- ✓ CIRUGÍA ARTROSCÓPICA

**Previred**  
GRUPO EMPRESARIAL

**Gloria Arboleda**  
312 7863038

**GRUPO PROTEGEMOS G.C.U**  
COLOMBIA

**Miriam Montenegro**  
316 4033887

# CONVENIOS Y SERVICIOS

## EDUCACIÓN



**UNAD** Universidad Nacional  
Abierta y a Distancia

ACREDITADA  
EN ALTA CALIDAD

Corporación  
Universitaria  
Comfauca

**Unicomfauca**

VIGILADA MINEDUCACIÓN

**UNIREMINGTON**<sup>®</sup>  
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON  
RES. 2661 MEN JUNIO 21 DE 1996

JARDÍN INFANTIL  
**Mentes Ágiles**

FEMM

**BENEFICIO PARA ASOCIADOS FEMM**

DESCUENTO 60%  
Matrícula

DESCUENTO 10%  
Pensión

SEDE CAMPESTRE  
Cra 70 # 173 A - 90 Bogotá - D.C.  
312 5737186

SEDE COLINA  
Cra 54B # 146 - 22 Bogotá - D.C.  
320 839 0537

[jardinmentesagiles](#)  
<https://www.mentesagiles.com>

# CONVENIOS Y SERVICIOS

## TURISMO



310 8951344

**VIAJES**  
*inbayan*

**HACIENDA NÁPOLES**  
PARQUES TEMÁTICOS

**BENEFICIO EXCLUSIVO  
PARA ASOCIADOS FEMM**

**CASA  
JAGUAR**

**VIOTA**  
Cundinamarca

**SAN BERNARDO  
DEL VIENTO**  
Córdoba

**NEUSA**  
Cundinamarca

**DESCUENTO  
10%**

Tres refugios turísticos para desconectar de la rutina diaria y sumergirse en la belleza de la naturaleza.

**SERVICIO DE HOSPEDAJE**

casajaguarcol 300 2285183

# CONVENIOS Y SERVICIOS

## HOGAR

**universal**

Hacemos hogar contigo



German Pineda  
310 8613557



Angye Caicedo  
317 3716121



# CONVENIOS Y SERVICIOS

## VEHICULOS



# CONVENIOS Y SERVICIOS

## VARIOS

CAPILLAS DE  
**LA FE**  
**CORSERPARK**  
Con usted en los momentos difíciles  
**Jose Corredor**  
**310 2325506**

**Luxcell**  
Celulares & Tecnología



320 842 07 22 @luxcell\_popayan  
Calle 5 # 10 -116 , Centro Histórico

**SAMSUNG**  
**Santiago Corzo**  
**320 8298720**

**BANCASEGUROS**  
**Mundo Mujer**  
El Banco de la Comunidad  
**310 5026091**

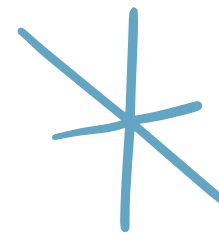
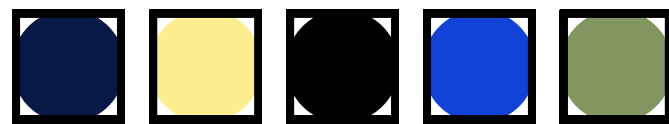
**smart fit**



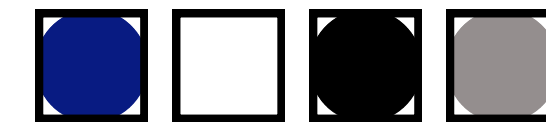
# PUBLICITARIOS BMM



**POLO**  
Dama y Caballero



**BOTILITOS METÁLICOS**



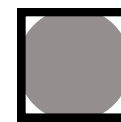
**CAMISA MANGA LARGA**  
Dama y Caballero



**SOMBRILLA REVERSIBLE**



**ROMPEVIENTOS UNISEX**



**REFLECTIVA UNISEX**

**PARAGUAS**



**CHAQUETA AGRO UNISEX**



# CONTAMOS CONTIGO

Porque sabemos que unidos hacemos más, pertenecemos a una comunidad que nos ofrece el beneficio de organizarnos voluntariamente y de manera democrática, para desarrollar prácticas solidarias, humanistas, de cooperación y ayuda mutua, buscando la equidad y forjando día a día un presente que nos atesore un mejor mañana para nosotros, nuestras familias y nuestra sociedad.



Con estos propósitos todas las personas que pertenecemos o hemos pertenecido a este gran grupo empresarial Mundo Mujer, hemos visionado una organización de economía social llamada Fondo de Empleados Mundo Mujer - FEMM, la cual se ha convertido en el mejor aliado para mejorar nuestra calidad de vida y la de nuestras familias.

# EQUIPO DE TRABAJO

## VICTOR HUGO MUÑOZ

Gerente FEMM

**Celular:** 313 6747029

**E-mail:** Fondofemm@bmm.com.co

## EDUARDO GARCÍA

Analista Contable

**Celular:** 322 9018377

**E-mail:** Femmrecaudos@gmail.com

## JORGE VALENZUELA

Analista de Riesgos

**Celular:** 322 7335228

**E-mail:** Femmriesgos@gmail.com

## LILIANA VALDÉS

Analista de Crédito y Cartera

**Celular:** 310 2256035

**E-mail:** Femmcomercial@gmail.com



## LEIDY NAVIA

Auxiliar Administrativo

**Celular:** 310 5283621

**E-mail:** Fondofemm@gmail.com

## ELIANA TOBON

Auxiliar Administrativo II

**Celular:** 312 2275240

**E-mail:** Femmestadocuenta@gmail.com

## VIVIANA NAVIA

Analista Comercial y de Vinculaciones

**Celular:** 321 595 2495

**E-mail:** Femmvinculaciones@gmail.com



**FEMM**

Tu Calidad de Vida es Nuestra Vocación

